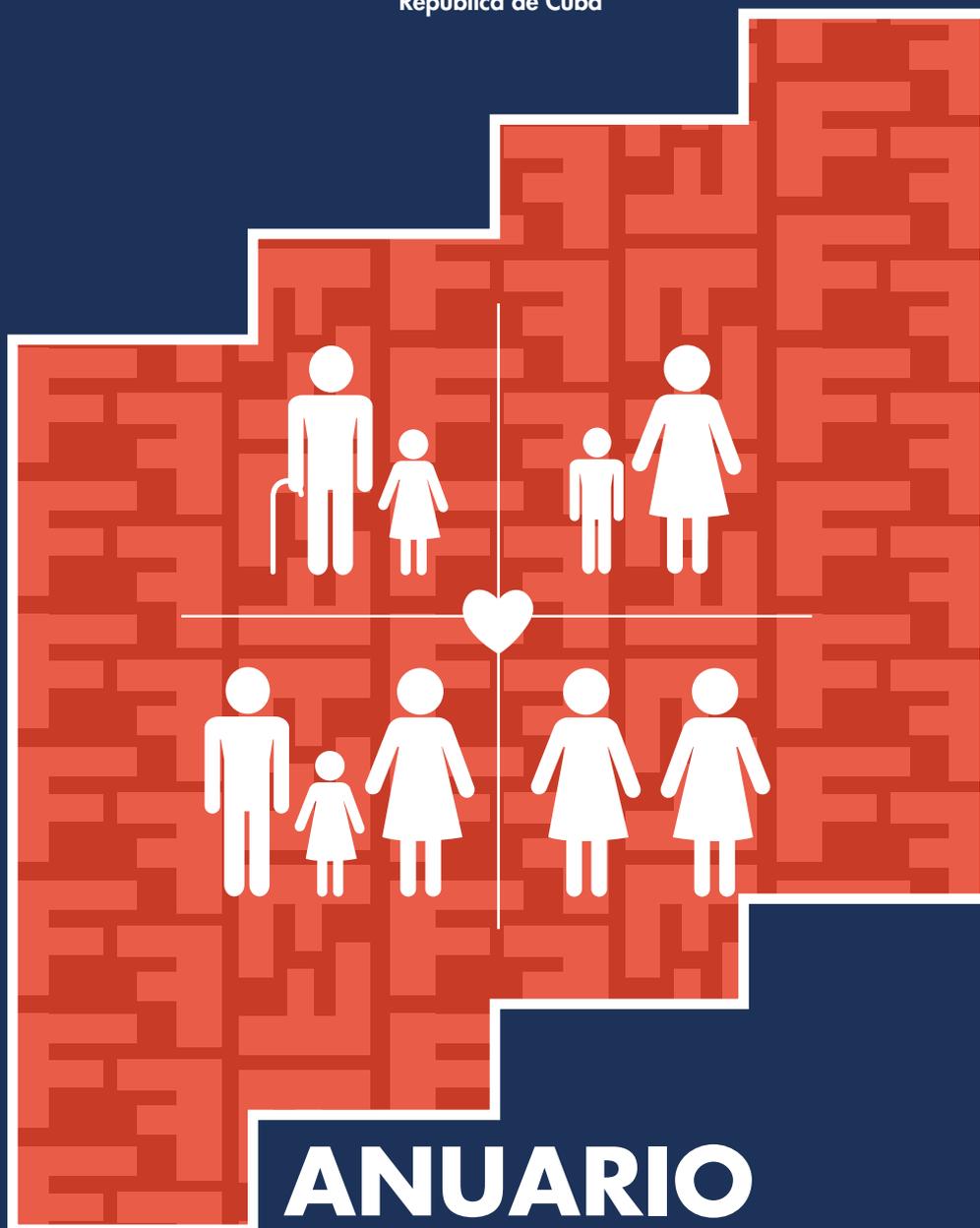




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
República de Cuba



ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2022

Salud Pública y Asistencia Social
Edición 2023

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CUBA 2022

CAPÍTULO 19: SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

EDICIÓN 2023

CONTENIDO	Página
19. SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	
Introducción	3
Cuadros	
19.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	8
Gráfico: Personal Especializado en el sistema de salud.	
19.2 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por provincias. Año 2022	9
Gráfico: Médicos, Estomatólogos y Personal de Enfermería por provincias.	
19.3 Habitantes por médico y estomatólogo	10
Gráfico: Habitantes por médicos. Años 2017 -2022	
19.4 Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública	11
19.5 Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública por provincias. Año 2022	12
19.6 Dotación normal de camas en unidades de servicio.	14
19.7 Dotación normal de camas en unidades de servicio por provincias	15
19.8 Hospitales y clínicas según número de camas	16
19.9 Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	16
19.10 Ingresos por unidades de servicio	17
Gráfico: Ingresos por unidades. Año 2022	
19.11 Consultas médicas y estomatológicas	18
19.12 Consultas externas según especialidad	19

19.13 Consultas médicas por provincias. Año 2022	19
19.14 Inmunizaciones por tipo de vacunas	20
19.15 Donantes de sangre por provincias, año 2022	20
19.16 Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	21
19.17 Principales causas de muerte de todas las edades	22
19.18 Tasas de las principales causas de muerte	22
19.19 Tasas de mortalidad materna por provincias	22
19.20 Tasas de mortalidad materna según causas	23
Gráfico: Tasas de mortalidad materna.	
19.21 Tasas de mortalidad Infantil por provincias	24
Gráfico: Tasas de mortalidad Infantil por provincias. Año 2022	
19.22 Principales causas de muerte en niños menores de un año	24
19.23 Tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años	25
Gráfico: Tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años. Año 2022	
19.24 Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	25
19.25 Índice de bajo peso al nacer según provincia de residencia	26
Gráfico: Índice de bajo peso al nacer por 100 nacidos vivos.	
19.26 Ingresos en hogares maternos	26

CAPÍTULO 19

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S).
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años
B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos
B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos
B: Nacidos vivos

19.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre ^(a)

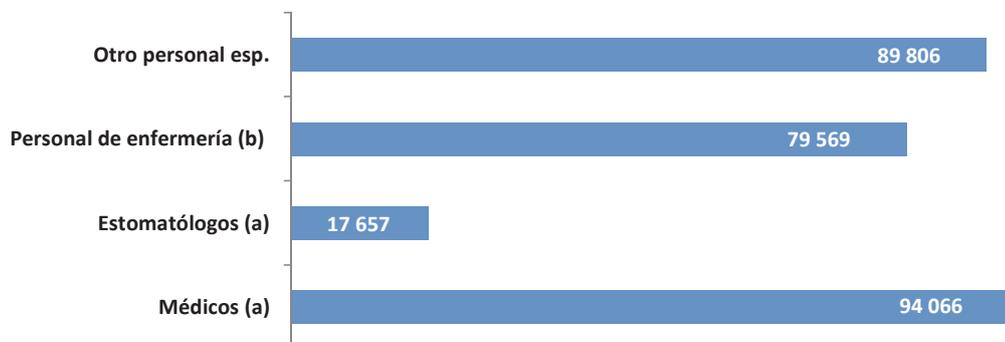
PERSONAL	2018	2019	2020	2021	2022
Total	295 607	295 528	306 442	312 406	281 098
Médicos ^(a)	95 487	97 202	103 835	106 131	94 066
De ello: Médicos de familia en la comunidad	13 070	26 173	21 589	21 638	22 774
Estomatólogos ^(a)	18 910	19 825	20 589	20 903	17 657
Licenciados en Farmacia	3 025	3 780	5 319	5 439	5 942
Personal de enfermería ^(b)	85 732	84 220	84 978	86 983	79 569
Técnicos superiores, medios y básicos de la salud ^(c)	31 831	29 183	27 440	27 323	22 744
Tecnólogos y otros licenciados de la salud ^(c)	60 622	61 318	64 281	65 627	61 120

^(a) Los médicos y estomatólogos corresponden al total del registro de trabajadores de la salud. El resto del personal solo incluye el personal que labora en las unidades del Sistema Nacional de Salud.

^(b) Incluye licenciados en enfermería.

^(c) Se incluyen los diversos perfiles de formación en salud, dentro de ellos los técnicos superiores a partir del año 2021

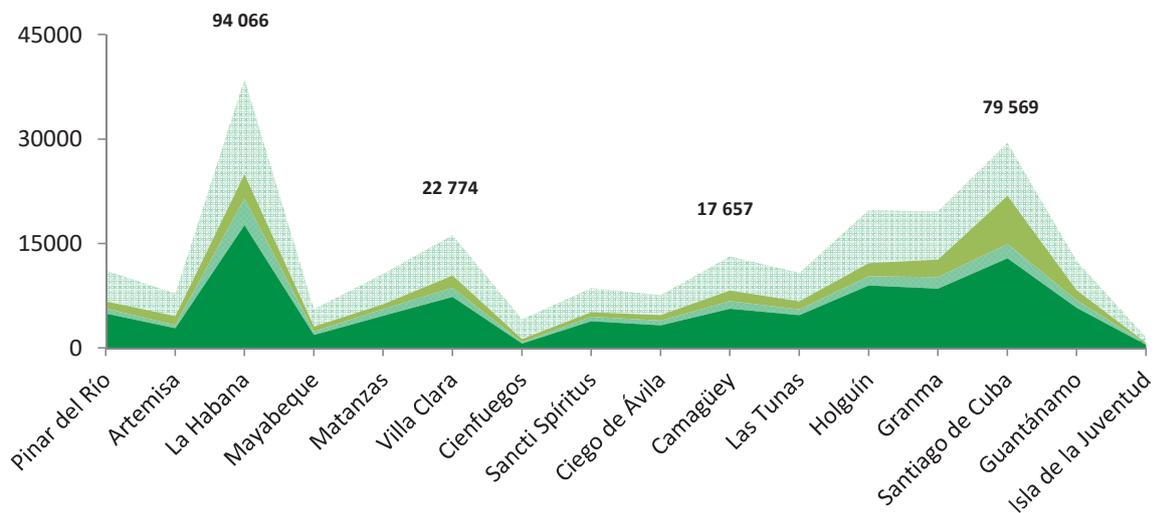
19.1 Gráfico: Personal Especializado en el sistema de salud. Año 2022



19.2 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública por provincias, año 2022

CUBA/PROVINCIAS	De ello:				Unidad
	Médicos	Médicos de familia en la comunidad	Estomatólogos	Personal de enfermería	
Cuba	94 066	22 774	17 657	79 569	
Pinar del Río	4952	1219	713	4 453	
Artemisa	2 845	558	465	3 249	
La Habana	17 665	3 265	3 828	13 679	
Mayabeque	1884	426	510	2 515	
Matanzas	4621	825	990	4 415	
Villa Clara	7 346	1 537	1 326	5 817	
Cienfuegos	642	571	172	2 854	
Sancti Spíritus	3859	1084	635	3 440	
Ciego de Ávila	3238	597	689	2 910	
Camagüey	5 624	1 040	1 139	4 922	
Las Tunas	4 739	1247	815	4 157	
Holguín	8 987	1 603	1 352	7 591	
Granma	8 542	2 267	1 639	6 912	
Santiago de Cuba	12 890	4 696	2 077	7 634	
Guantánamo	5 757	1 746	1 121	4 226	
Isla de la Juventud	475	93	186	795	

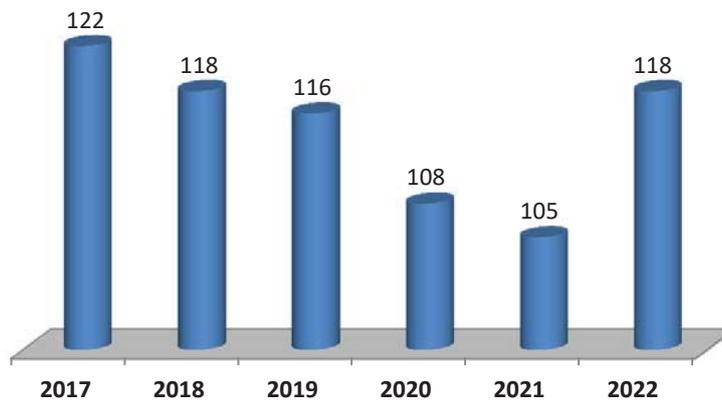
19.2.1 Gráfico: Médicos, Estomatólogos y Enfermeros por provincia. Año 2022



19.3 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
1958	6 286	1 076	250		27 052
1965	6 238	1 252	1 200		6 507
1970	6 152	1 393	1 366		6 276
1975	9 328	996	2 319		4 007
1980	15 247	641	3 646		2 682
1985	22 910	439	5 335		1 885
1990	38 690	274	6 959		1 524
1995	56 836	193	9 148		1 200
2000	65 997	170	9 917		1 128
2005	70 594	159	10 554		1 066
2009	74 880	150	11 572		971
2010	76 506	147	12 144		925
2011	78 622	143	12 793		878
2012	82 065	137	13 998		804
2013	83 698	133	15 249		732
2014	85 563	130	16 630		671
2015	87 982	128	17 542		640
2016	90 161	125	16 852		667
2017	92 084	122	18 675		602
2018	95 487	118	18 910		595
2019	97 202	116	19 825		566
2020	103 835	108	20 589		544
2021	106 131	105	20 903		535
2022	94 066	118	17 657		627

19.3.1 Gráfico: Habitantes por médicos. Años 2017-2022



19.4 - Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública.

	Unidad				
UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022
Total	12 527	12 958	13 462	13 943	13 040
Asistencia médica	12 049	12 478	12 975	13 454	12 551
Hospitales	150	150	150	150	150
Generales	54	54	54	54	54
Clínico quirúrgicos	27	27	27	27	27
Ginecobstétrico	13	13	13	13	13
Materno-infantiles	4	4	4	4	4
Pediátricos	22	22	22	22	22
Especializados	30	30	30	30	30
Institutos de investigación	12	12	12	12	12
Otras unidades de asistencia médica	11 887	12 316	12 813	13 292	12 389
Policlínicos	449	449	449	450	450
Consultorios médicos de la familia	10 869	11 297	11 128	11 128	11 222
Hogares maternos	131	132	133	142	149
Balnearios minero medicinales	3	3	3	3	3
Clínicas estomatológicas	111	111	113	113	113
Bancos de sangre	29	29	29	29	29
Otras unidades *	295	295	958	1 427	423
Asistencia social	478	480	487	489	489
Hogares de ancianos	155	155	157	158	158
Casas de abuelos	293	295	300	301	301
Centros médicos psicopedagógicos ^(a)	30	30	30	30	30

^(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

* Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

19.5 - Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública por provincias, año 2022

UNIDADES	Unidad								
	Cuba	Pinar del Río	Artemisa	La Habana	Maya-beque	Matanzas	Villa Clara	Cienfuegos	Sancti Spiritus
Total	13 040	723	536	2 319	437	765	1 001	478	575
Asistencia médica	12 551	704	523	2 227	418	724	957	440	556
Hospitales	150	5	4	34	4	10	13	3	8
Generales	54	2	4	2	2	4	3	1	4
Clínico quirúrgicos	27	1	-	10	-	2	3	-	-
Ginecobstétrico	13	-	-	4	1	2	1	-	-
Materno-infantiles	4	-	-	2	-	-	-	-	1
Pediátricos	22	1	-	7	-	1	1	1	1
Especializados	30	1	-	9	1	1	5	1	2
Institutos de investigación	12	-	-	12	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	12 389	699	519	2 181	414	714	944	437	548
Policlínicos	450	19	19	83	20	28	37	20	23
Consultorios médicos de la familia	11 222	630	451	2 018	353	635	856	384	490
Hogares maternos	149	6	11	19	10	8	9	10	7
Balnearios minero medicinales	3	1	-	-	-	-	-	1	-
Clínicas estomatológicas	113	8	8	20	11	7	9	6	7
Bancos de sangre	29	1	1	4	1	4	1	1	1
Otras unidades *	423	34	29	37	19	32	32	15	20
Asistencia social	489	19	13	92	19	41	44	38	19
Hogares de ancianos	158	2	5	35	7	11	16	5	8
Casas de abuelos	301	16	8	45	10	28	27	32	9
Centros médicos psicopedagógicos ^(a)	30	1	-	12	2	2	1	1	2

^(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

19.5 - Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública por provincias, año 2022 (conclusión)

UNIDADES	Unidad							Isla de la Juventud
	Ciego de Ávila	Cama-güey	Las Tunas	Holguín	Granma	Santiago de Cuba	Guantá-namo	
Total	504	863	629	1 264	966	1 233	657	90
Asistencia médica	479	820	607	1 233	941	1 197	639	86
Hospitales	3	13	5	15	10	18	4	1
Generales	2	5	2	8	5	7	2	1
Clínico quirúrgicos	-	3	-	3	1	4	-	-
Ginecobstétrico	-	1	-	-	1	3	-	-
Materno-infantiles	-	-	-	1	-	-	-	-
Pediátricos	-	2	2	1	2	2	1	-
Especializados	1	2	1	2	1	2	1	-
Institutos de investigación	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	476	807	602	1 218	931	1 179	635	85
Policlínicos	19	31	14	42	28	42	22	3
Consultorios médicos de la familia	414	716	556	1 121	846	1 098	582	72
Hogares maternos	12	7	10	5	14	15	4	2
Bañeros minero medicinales	-	-	-	-	-	-	-	1
Clínicas estomatológicas	4	10	4	8	3	4	3	1
Bancos de sangre	1	1	1	4	3	2	2	1
Otras unidades *	26	42	17	38	37	18	22	5
Asistencia social	25	43	22	31	25	36	18	4
Hogares de ancianos	8	15	10	8	8	13	5	2
Casas de abuelos	16	27	10	22	16	21	12	2
Centros médicos psicopedagógicos ^(a)	1	1	2	1	1	2	1	-

^(a) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

19.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicio.

UNIDADES	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Total de camas	61 814	62 049	62 344	62 625	62 884
Asistencia médica	46 992	47 205	47 307	47 506	47 761
Hospitales	39 468	39 597	39 642	39 642	39 758
Generales	14 544	14 636	14 681	14 681	14 737
Clínico quirúrgicos	9 730	9 509	9 509	9 509	9 639
Ginecobstétrico	2 518	2 518	2 518	2 518	2 518
Materno-infantiles	740	634	634	634	634
Pediátricos	4 067	4 252	4 252	4 252	4 252
Especializados	7 869	8 048	8 048	8 048	7 978
Institutos de investigación	917	917	917	917	903
Otras unidades de asistencia médica	6 607	6 691	6 748	6 947	7 100
Policlínicos	2 215	2 271	2 368	2 488	2 491
Hogares maternos	3 712	3 740	3 700	3 779	3 929
Balnearios minero medicinales	29	29	29	29	29
Otras unidades	651	651	651	651	651
Asistencia social	14 822	14 844	15 037	15 119	15 123
Hogares de ancianos ^(a)	12 346	12 368	12 561	12 643	12 647
Centros médicos psicopedagógicos ^(b)	2 476	2 476	2 476	2 476	2 476

^(a) Incluye camas de instituciones de órdenes religiosas y fraternales.

^(b) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos

19.7- Dotación normal de camas en unidades de servicio por provincias.

CUBA/PROVINCIAS	2021			2022			Unidad
	Total de camas	Camas de Asistencia Médica	Camas de Asistencia Social	Total de camas	Camas de Asistencia Médica	Camas de Asistencia Social	
Cuba	62 625	47 506	15 119	62 884	47 761	15 123	
Pinar del Río	2 558	2 236	322	2 558	2 236	322	
Artemisa	1 460	1 256	204	1 470	1 266	204	
La Habana	18 338	13 574	4 764	18 254	13 490	4 764	
Mayabeque	1 444	779	665	1 444	779	665	
Matanzas	3 158	2 252	906	3 158	2 252	906	
Villa Clara	4 428	3 164	1 264	4 441	3 177	1 264	
Cienfuegos	1 736	1 241	495	1 736	1 241	495	
Sancti Spiritus	2 502	1 807	695	2 558	1 863	695	
Ciego de Ávila	1 951	1 283	668	2 012	1 344	668	
Camagüey	4 875	3 484	1 391	4 875	3 484	1 391	
Las Tunas	2 779	2 008	771	2 779	2 008	771	
Holguín	4 898	4 074	824	5 028	4 204	824	
Granma	3 396	2 887	509	3 396	2 887	509	
Santiago de Cuba	6 237	5 195	1 042	6 310	5 264	1 046	
Guantánamo	2 390	1 911	479	2 390	1 911	479	
Isla de la Juventud	475	355	120	475	355	120	

19.8 - Hospitales y clínicas según número de camas.

AÑOS						Unidad
	Total	Menos de 50 camas	De 50 a 99 camas	De 100 a 199 camas	De 200 a 399 camas	De 400 a más camas
2017	150	4	22	57	39	28
2018	150	5	21	58	36	30
2019	150	5	21	57	37	30
2020	150	5	21	57	37	30
2021	150	5	21	57	37	30
2022	150	5	21	57	37	30

19.9 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.

CONCEPTO						Unidad
	2018	2019	2020	2021	2022	
Total	42 097	44 214	47 245	78 867	41 852	
Hospitales	34 736	36 500	33 947	37 004	33 354	
Generales	13 210	14 135	14 208	19 419	13 507	
Clínico quirúrgicos	7 978	8 405	6 714	5 098	6 836	
Ginecobstétrico	2 754	2 808	2 800	2 319	2 409	
Materno-infantiles	398	420	365	509	673	
Pediátricos	4 126	4 471	3 872	3 967	4 100	
Especializados	6 270	6 261	5 988	5 692	5 829	
Institutos de investigación	860	840	666	335	421	
Otras unidades de asistencia médica	6 501	6 874	12 632	41 528	8 077	
Policlínicos	2 557	3 313	2 730	2 818	2 748	
Hogares maternos	3 848	3 463	4 056	3 829	3 843	
Balnearios minero medicinales	35	35	29	29	44	
Otras unidades *	61	63	5 817	34 852	1 442	

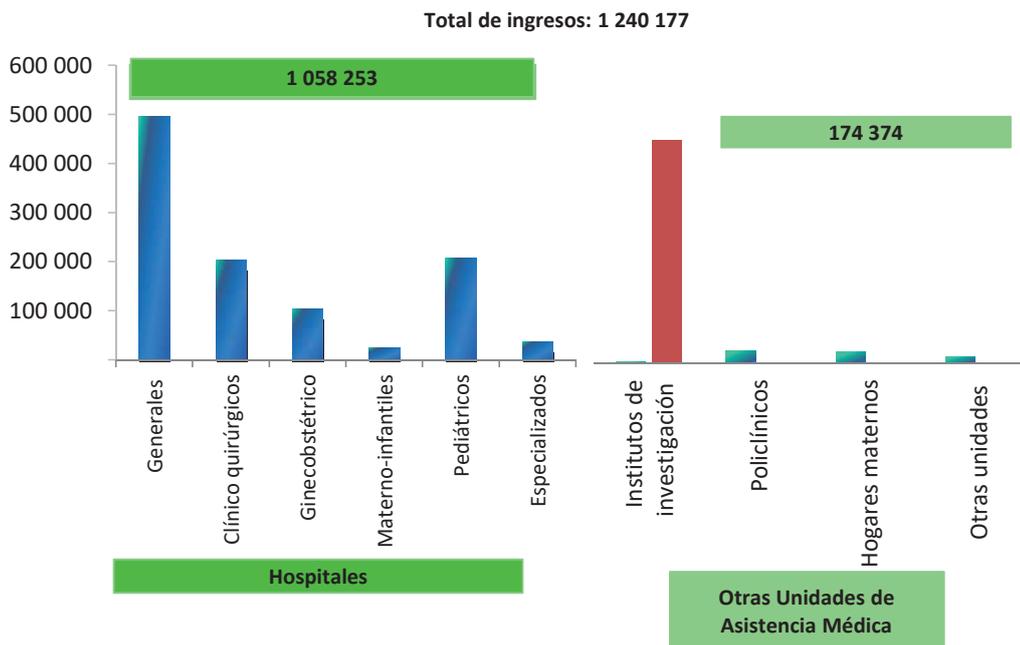
* Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

19.10 - Ingresos por unidades de servicio.

UNIDADES	2018	2019	2020	2021	2022	Unidad
Total	1 445 881	1 635 500	1 397 556	2 598 801	1 240 177	
Hospitales	1 271 756	1 400 872	1 055 585	1 194 183	1 058 253	
Generales	566 357	623 475	530 257	737 031	496 212	
Clínico quirúrgicos	295 346	336 675	210 898	160 048	203 569	
Ginecobstétrico	115 066	112 641	104 367	83 417	86 191	
Materno-infantiles	20 904	22 060	17 082	18 239	26 099	
Pediátricos	238 152	269 650	164 800	170 593	208 913	
Especializados	35 931	36 371	28 181	24 855	37 269	
Institutos de investigación	19 371	19 622	9 970	5 369	7 550	
Otras unidades de asistencia médica	154 754	215 006	332 001	1 399 249	174 374	
Policlínicos	91 462	150 081	89 224	82 923	73 150	
Hogares maternos	60 344	61 968	64 078	55 834	62 332	
Otras unidades *	2 948	2 957	178 699	1 260 492	38 892	

* Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

19.10.1 Gráfico: Ingresos por unidades. Año 2022



19.11 - Consultas médicas y estomatológicas.

					Miles
AÑOS	Consultas				
	Médicas			Estomatológicas	
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia		
2000	80 544	60 709	19 835	26 521	
2005	59 998	39 206	20 792	17 943	
2010	78 961	57 172	21 789	18 650	
2014	82 587	61 476	21 111	26 138	
2015	89 158	68 745	20 413	28 612	
2016	89 881	71 594	18 286	29 214	
2017	96 361	76 502	19 859	30 434	
2018	100 143	81 007	19 136	31 961	
2019	103 933	86 241	17 691	33 200	
2020	101 405	88 103	13 302	13 685	
2021	112 496	98 457	14 039	5 261	
2022	108 586	94 773	13 813	18 663	
AÑOS	Consultas por habitante				
2000	7,2	5,4	1,8	2,4	
2005	5,3	3,5	1,8	1,6	
2010	7,0	5,1	1,9	1,7	
2014	7,4	5,5	1,9	2,3	
2015	7,9	6,1	1,8	2,5	
2016	8,0	6,4	1,6	2,6	
2017	8,6	6,8	1,8	2,7	
2018	8,9	7,2	1,7	2,8	
2019	9,3	7,7	1,6	3,0	
2020	9,1	7,9	1,2	1,2	
2021	10,1	8,8	1,3	0,5	
2022	9,8	8,6	1,2	1,7	

19.12 - Consultas externas según especialidad.

ESPECIALIDAD MÉDICA	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Total	81 007 349	86 241 395	88 103 063	98 457 149	94 773 278
Medicina total	57 064 853	61 269 129	64 309 614	76 056 697	71 214 723
De ello: Medicina general integral	33 418 340	35 152 954	35 652 922	36 347 787	38 771 467
Medicina interna	1 706 166	1 715 740	1 398 302	13 532 790	5 319 609
Dermatología	835 757	829 955	591 432	425 214	583 937
Psiquiatría	974 044	966 060	772 215	675 443	787 787
Cardiología	340 478	344 213	234 960	165 485	262 033
Cirugía total	4 385 811	4 134 323	2 553 814	1 497 390	2 694 754
De ello: Cirugía general	333 815	302 584	162 059	78 481	165 007
Oftalmología	1 719 038	1 629 692	976 655	552 394	1 104 981
Ortopedia y traumatología	805 774	759 729	506 141	323 040	511 944
Pediatría	14 383 368	15 241 488	15 576 916	16 589 381	15 712 925
Obstetricia	3 882 557	4 167 549	4 495 344	3 359 238	4 023 355
Ginecología	1 290 760	1 428 906	1 167 375	954 443	1 127 521

19.13 - Consultas médicas por provincia, año 2022.

CUBA/PROVINCIAS	Unidad		
	Consultas médicas		Total
	Externa	Guardia	
Cuba	94 773 278	13 813 177	108 586 455
Pinar del Río	5 673 503	564 841	6 238 344
Artemisa	3 190 842	598 439	3 789 281
La Habana*	17 934 357	3 692 618	21 626 975
Mayabeque	2 161 502	473 673	2 635 175
Matanzas	5 554 904	853 382	6 408 286
Villa Clara	7 772 425	1 126 409	8 898 834
Cienfuegos	2 993 334	468 518	3 461 852
Sancti Spíritus	4 258 180	573 617	4 831 797
Ciego de Ávila	2 972 537	489 215	3 461 752
Camagüey	5 321 801	822 657	6 144 458
Las Tunas	4 827 505	608 277	5 435 782
Holguín	8 750 612	1 039 914	9 790 526
Granma	8 114 942	763 671	8 878 613
Santiago de Cuba	9 871 320	1 121 604	10 992 924
Guantánamo	4 733 315	533 392	5 266 707
Isla de la Juventud	642 199	82 950	725 149

* Incluye unidades de subordinación nacional.

19.14 - Inmunizaciones por tipo de vacunas.

TIPOS DE VACUNAS	2018	2019	2020	2021	Unidad
					2022
Antipoliomielítica (OPV)	834 869	471 869	804 559	778 965	431 744
Total BCG (menores de 1 año)	115 586	108 765	101 302	93 885	94 550
Triple bacteriana (DPT)	43 188	559	226	375	96
Duple (DT)	129 519	92 016	81 597	58 222	161 642
Toxoide tetánico (TT)	1 277 968	982 222	761 235	620 297	1 016 494
Antitífídica (AT)	634 495	381 203	239 618	201 858	638 017
Triple viral (PRS) ^(a)	234 634	208 872	167 643	144 794	143 745
Hepatitis B (HBV)	316 701	283 900	201 529	178 669	206 205
Haemophilus influenzae (Hib)	43 516	500	372	327	226
Antimeningocócica (Tipo B)	248 564	242 318	218 369	203 043	208 116
Pentavalente DPT + HB + Hib	423 376	452 161	428 912	392 105	380 782

19.15 Donaciones de sangre por provincias, año 2022.

Provincias	Total de donaciones voluntarias realizadas	Útiles	
		Número	Por 100 habitantes
Total	285 645	261 325	2,3
Pinar del Rio	13 983	13 053	2,2
Artemisa	12 251	10 183	2,0
La Habana	86 981	82 357	3,9
Mayabeque	10 245	9 443	2,4
Matanzas	15 495	13 012	1,8
Villa Clara	19 942	17 359	2,2
Cienfuegos	9 710	9 305	2,3
Sancti Spiritus	10 642	9 693	2,1
Ciego de Avila	8 086	6 830	1,6
Camaguey	15 222	13 902	1,8
Las Tunas	12 873	11 622	2,2
Holguín	18 198	16 077	1,6
Granma	12 855	11 764	1,4
Santiago de Cuba	24 271	22 912	2,2
Guantánamo	12 669	11 721	2,3
Isla de la Juventud	2 222	2 092	2,5

19.16 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.

CONCEPTO	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Blenorragia	2 953	2 965	2 770	1 770	1 823
Brucelosis	17	20	21	18	27
Diarreicas agudas	206 281	164 478	104 010	104 797	140 269
Escarlatina	1 738	2 021	798	276	429
Fiebre tifoidea	1	-	-	-	1
Hepatitis viral	452	579	1 522	1 316	1 704
Intoxicación alimentaria ^(a)	4 024	3 685	2 692	889	1 343
Lepra	219	186	116	80	140
Meningitis meningocócica	7	13	2	2	5
Meningoencefalitis viral	3 994	2 029	1 270	621	992
Meningoencefalitis bacteriana	367	351	236	121	209
Paludismo ^(b)	28	34	3	11	15
Rabia humana	1	-	3	1	-
Respiratorias agudas	5 795 872	4 389 006	2 550 914	2 857 584	3 005 907
Sífilis	4 706	4 273	4 520	3 794	7 428
SIDA	199	1 479	243	179	177
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	649	585	530	477	660
Varicela	15 500	16 953	11 409	3 920	7 778
Blenorragia	26,2	26,4	24,7	15,8	16,5
Brucelosis	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Diarreicas agudas	1 833,0	1 465,0	928,5	936,9	1 266,1
Escarlatina	15,4	18,0	7,1	2,5	3,9
Fiebre tifoidea	-	-	-	-	-
Hepatitis viral	4,0	5,2	13,6	11,8	15,4
Intoxicación alimentaria ^(a)	35,8	32,8	24,0	7,9	12,1
Lepra	1,9	1,7	1,0	0,7	1,3
Meningitis meningocócica	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0
Meningoencefalitis viral	35,5	18,1	11,3	5,6	9,0
Meningoencefalitis bacteriana	3,3	3,1	2,1	1,1	1,9
Paludismo ^(b)	0,2	0,3	-	0,1	0,1
Rabia humana	0,0	-	0,0	0,0	-
Respiratorias agudas	51 501,6	39 093,2	22 772,7	25 545,9	27 131,3
Sífilis	41,8	38,1	40,4	33,9	67,0
SIDA ^(c)	17,7	131,7	21,7	16,0	16,0
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	5,8	5,2	4,7	4,3	6,0
Varicela	137,7	151,0	101,9	35,0	70,2

^(a) En el año 2012 cambia la definición. Solo son los casos de los brotes.

^(b) Todos los casos son importados.

^(c) Tasa por 1 000 000 de habitantes.

19.17 - Principales causas de muerte de todas las edades.

CAUSAS	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades del corazón	25 766	27 054	29 956	44 780	32 872
Tumores malignos	24 977	25 307	26 289	26 949	25 191
Enfermedades cerebrovasculares	9 925	10 152	10 980	13 287	11 383
Influenza y neumonía	8 071	8 413	6 654	25 211	10 317
Accidentes	5 851	5 603	5 466	5 896	5 719
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	4 101	4 379	3 558	6 726	4 233
Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos capilares	3 050	2 679	2 807	4 060	2 857
Diabetes mellitus	2 394	2 381	2 888	3 970	2 510
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	1 777	1 941	2 012	2 041	1 824
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	1 501	1 467	1 556	1 798	1 432

19.18 - Tasas de las principales causas de muerte.

CAUSAS	Por 100 000 habitantes				
	2018	2019	2020	2021	2022
Enfermedades del corazón	229,0	241,0	267,4	400,3	296,7
Tumores malignos	221,9	225,4	234,7	240,9	227,4
Enfermedades cerebrovasculares	88,2	90,4	98,0	118,8	102,7
Influenza y neumonía	71,7	74,9	59,4	225,4	93,1
Accidentes	52,0	49,9	48,8	52,7	51,6
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	36,4	39,0	31,8	60,1	38,2
Enfermedades de las arterias, artereolas y vasos capilares	27,1	23,9	25,1	36,3	25,8
Diabetes mellitus	21,3	21,2	25,8	35,5	22,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	15,8	17,3	18,0	18,2	16,5
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	13,3	13,1	13,9	16,1	12,9

19.19 - Tasas de mortalidad materna por provincias.

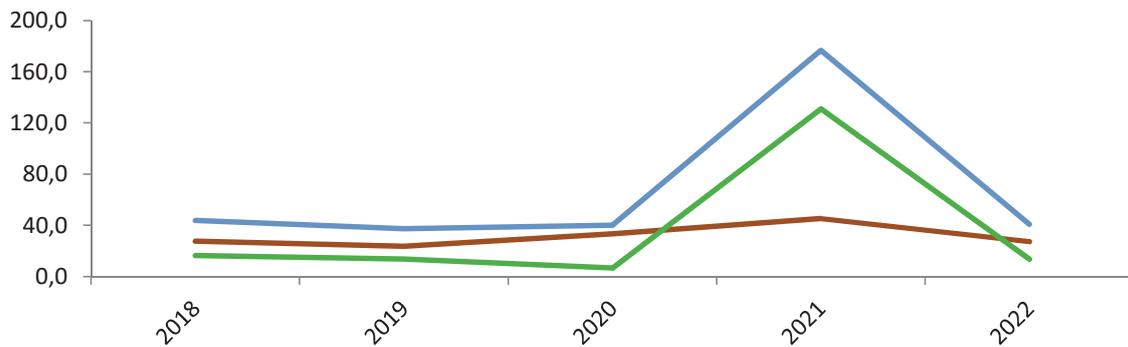
CUBA/PROVINCIAS	Por 100 000 nacidos vivos				
	2018	2019	2020	2021	2022
Cuba	43,8	37,4	40,0	176,6	40,9
Pinar del Río	15,7	-	35,0	169,5	40,5
Artemisa	36,0	18,3	19,5	216,1	21,6
La Habana	65,6	36,5	44,0	202,0	52,4
Mayabeque	25,3	-	53,2	142,6	33,1
Matanzas	54,7	29,5	15,9	248,9	-
Villa Clara	13,4	-	15,6	145,0	51,2
Cienfuegos	-	26,7	28,4	240,2	-
Sancti Spíritus	135,2	95,9	78,1	84,8	62,7
Ciego de Ávila	82,9	48,7	52,9	310,6	27,1
Camagüey	64,0	101,3	60,7	283,4	62,0
Las Tunas	-	56,9	39,8	106,7	61,5
Holguín	28,0	19,7	41,5	44,0	11,0
Granma	33,0	32,5	33,2	60,8	36,8
Santiago de Cuba	24,8	61,6	61,6	184,5	27,5
Guantánamo	83,0	35,2	17,1	312,7	113,0
Isla de la Juventud	-	-	-	-	-

19.20 - Tasas de mortalidad materna según causas.

Por 100 000 nacidos vivos

CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022
Mortalidad materna	43,8	37,4	40,0	176,6	40,9
Directas	27,5	23,7	33,3	45,4	27,3
Embarazo ectópico	2,6	2,7	1,9	3,0	2,1
Aborto (excluye embarazo ectópico)	-	2,7	1,9	3,0	1,0
Complicaciones relacionadas con el puerperio	12,9	11,8	15,2	17,2	6,3
De ello: Embolia obstétrica	3,4	2,7	3,8	9,1	1,0
Infecciones puerperales	7,7	8,2	7,6	3,0	4,2
Complicaciones del trabajo de parto y del parto	0,9	1,8	1,0	2,0	1,0
Trastornos placentarios	0,9	0,0	1,0	4,0	2,1
Otras hemorragias	1,7	0,0	4,8	5,0	7,3
Trastornos hipertensivos	3,4	2,7	6,7	5,0	3,1
Otras complicaciones	5,2	1,8	1,0	6,1	4,2
Indirectas	16,3	13,7	6,7	131,2	13,6
Enfermedades del sistema circulatorio	6,0	0,9	3,8	5,0	5,2
Anemia	0,9	0,9	0,0	1,0	1,0
Enfermedades infecciosas y parasitarias	1,7	0,9	0,0	95,9	2,1
Enfermedades del sistema respiratorio	2,6	0,9	0,0	20,2	-
Otras causas indirectas	5,5	10,0	2,9	9,1	5,2

19.19.2 Gráfico: Tasa de Mortalidad Materna por provincias. Año 2022

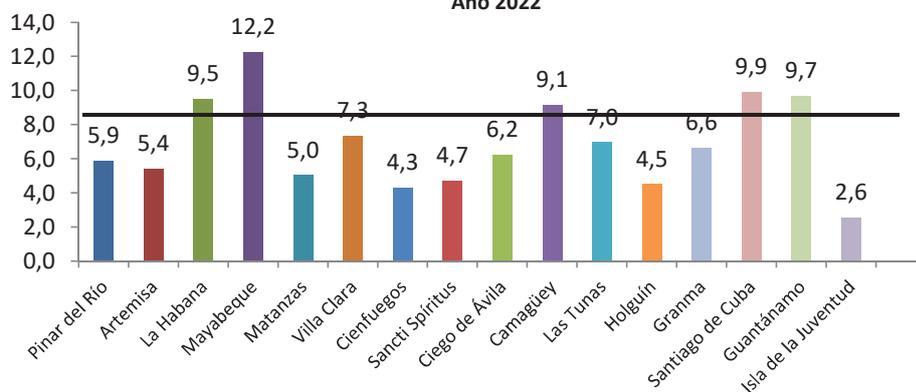


19.21 - Tasas de mortalidad Infantil por provincias.

Por 1 000 nacidos vivos

CUBA/PROVINCIAS	2018	2019	2020	2021	2022
Cuba	4,0	5,0	4,9	7,6	7,5
Pinar del Río	3,0	4,6	3,7	9,6	5,9
Artemisa	4,0	5,7	5,1	3,9	5,4
La Habana	4,9	6,1	5,3	8,0	9,5
Mayabeque	6,3	5,5	3,5	7,7	12,2
Matanzas	4,1	5,2	5,2	7,1	5,0
Villa Clara	3,5	4,6	3,7	7,4	7,3
Cienfuegos	2,7	3,5	4,3	6,0	4,3
Sancti Spíritus	2,9	3,6	3,4	4,5	4,7
Ciego de Ávila	4,4	6,1	6,1	13,6	6,2
Camagüey	2,6	3,9	5,2	6,1	9,1
Las Tunas	3,8	4,7	3,8	8,7	7,0
Holguín	3,7	5,0	3,4	6,3	4,5
Granma	2,8	4,4	6,8	7,4	6,6
Santiago de Cuba	3,6	4,8	6,2	9,3	9,9
Guantánamo	7,3	6,2	4,9	7,4	9,7
Isla de la Juventud	2,1	2,3	5,7	7,6	2,6

19.21.1 Gráfico: Tasas de mortalidad Infantil por provincias.
Año 2022



19.22 - Principales causas de muerte en niños menores de un año.

Unidad

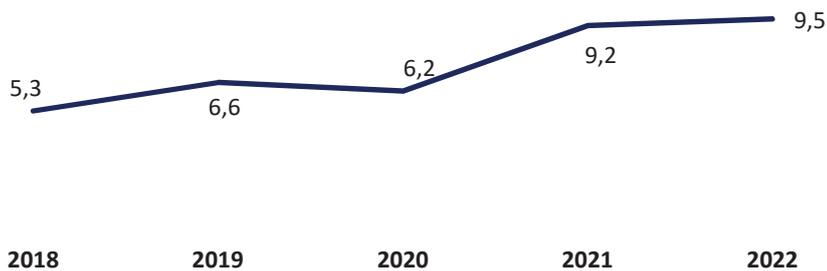
CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	231	294	323	470	415
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	91	91	76	91	92
Influenza y neumonía	25	26	17	24	29
Enfermedades del corazón	7	13	8	15	27
Septicemia excepto la del recién nacido	6	17	15	25	17
Meningoencefalitis bacteriana, excepto la meningococcica	8	11	8	8	13
Accidentes	14	11	13	22	12

19.23 - Tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años.

Por 1 000 nacidos vivos

CUBA/PROVINCIAS	2018	2019	2020	2021	2022
Cuba	5,3	6,6	6,2	9,2	9,5
Pinar del Río	4,4	7,0	4,2	11,1	7,7
Artemisa	5,0	7,5	5,8	6,1	8,9
La Habana	6,1	8,2	7,0	10,0	12,0
Mayabeque	7,6	7,3	4,5	10,0	13,6
Matanzas	5,3	6,0	6,0	8,2	7,1
Villa Clara	5,0	6,3	5,3	8,7	8,4
Cienfuegos	3,1	4,8	5,1	7,2	5,0
Sancti Spíritus	3,8	4,3	3,4	5,4	5,6
Ciego de Ávila	5,6	7,3	7,1	14,7	8,1
Camagüey	4,6	6,2	7,6	8,0	12,1
Las Tunas	4,7	6,1	5,4	9,8	9,0
Holguín	4,9	6,2	4,8	6,8	6,1
Granma	3,5	5,2	7,9	9,0	8,7
Santiago de Cuba	5,4	6,3	7,6	11,7	12,2
Guantánamo	9,1	8,1	6,8	8,7	11,0
Isla de la Juventud	3,2	2,3	5,7	10,1	3,8

19.23.1 Gráfico:- Tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años.



19.24 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años.

Unidad

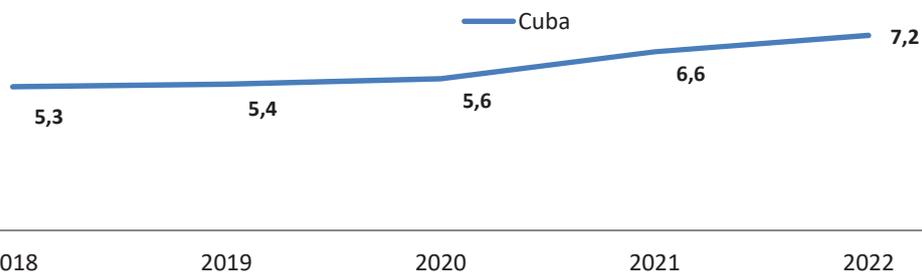
CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2022
Tumores malignos	24	16	25	36	37
Accidentes	33	32	22	26	33
Influenza y neumonía	12	19	12	15	24
Septicemia	4	9	3	5	11
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	18	16	19	12	9
Enfermedades del corazón	2	7	2	5	8
Anemia	1	3	1	1	4

19.25 - Índice de bajo peso al nacer según provincia de residencia.

Por 100 nacidos vivos

CUBA/PROVINCIAS	2018	2019	2020	2021	2022
Cuba	5,3	5,4	5,6	6,6	7,2
Pinar del Río	4,2	4,6	4,3	5,0	6,7
Artemisa	5,0	5,2	5,3	6,1	6,6
La Habana	5,6	5,6	5,9	6,8	7,4
Mayabeque	4,9	5,2	5,3	6,6	7
Matanzas	5,3	4,8	5,1	7,3	7,3
Villa Clara	4,4	4,7	4,5	6,1	5,7
Cienfuegos	5,2	6,1	5,5	6,7	7
Sancti Spíritus	4,5	4,4	4,6	6,4	5,8
Ciego de Ávila	5,7	4,3	5,0	6,7	6,5
Camagüey	5,3	5,4	5,7	5,9	6,5
Las Tunas	6,2	6,0	6,1	6,5	7,1
Holguín	5,6	6,2	5,7	6,5	7,3
Granma	5,3	5,4	6,3	6,4	8,2
Santiago de Cuba	5,4	6,1	5,9	7,0	8,4
Guantánamo	5,6	5,9	6,1	7,8	7,2
Isla de la Juventud	3,9	4,2	4,7	5,8	6,4

19.25.1 Gráfico: Índice de bajo peso al nacer por 100 nacidos vivos



19.26 - Ingresos en hogares maternos.

CAUSAS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Ingresos	U	60 344	61 968	64 078	55 834	62 332
Ingresos por 100 nacidos vivos		51,9	56,5	61,0	56,3	65,3



Teléfono: (+53) 7 830 01 65

Correo electrónico: difusion@onei.gob.cu

Dirección: Calle Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Vedado,
Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.